



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Miércoles, 22 de septiembre de 1982

Núm. 217

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 9.091

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno corporativo en sesión ordinaria celebrada el pasado día 31 de agosto de 1982.

Aprobación del acta correspondiente a la sesión del mes de julio de 1982.

Se dio cuenta de las resoluciones aprobadas por la Presidencia de la Corporación en el mes de julio.

Fueron aprobados por unanimidad todos los dictámenes que figuran en el orden del día.

DICTAMENES DE LAS COMISIONES

Comisión de Asistencia Social y Personal

Expediente relativo a la adopción de la fianza entregada por decreto de la Presidencia de la Corporación.

—Idem ídem entregada por decreto de la Presidencia de la Corporación.

—Idem ídem entregada por decreto de la Presidencia de la Corporación.

—Solicitud de elevación de la cuantía de pago por estancias causadas en el Instituto Psiquiátrico Femenino de «San Baudilio de Llobregat».

—Expediente relativo a la solicitud formulada por don Bernardo Soria Roper, cobrador de la plantilla de funcionarios de la Corporación, para que se le declare en la situación administrativa de supernumerario.

—Nombramiento en propiedad de don Benjamín Bentura Remacha para la plaza de técnico superior universitario de Administración especial.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Informe a emitir en el proyecto de delimitación de suelo urbano de Botorrita.

—Idem ídem en el proyecto de delimitación de suelo urbano y Ordenanzas del municipio de Moros.

—Idem ídem en el expediente de modificación de alineaciones del polígono 45, remitido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, a tenor del artículo 131.1 del Reglamento de Planeamiento.

—Idem ídem en el proyecto de modificaciones de alineaciones referentes al tramo comprendido entre las calles de San Agustín y Doctor Palomar, remitido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, a tenor del artículo 131.1 del Reglamento de Planeamiento.

—Expediente de devolución a la empresa «Macro y Micro Topografía» («MYNTO», S. L.), de Zaragoza, de la fianza constituida en garantía de los trabajos cartográficos de los municipios de Cadrete, Alagón y Cariñena.

Comisión de Recursos Agrarios

Proponiendo aprobar la distribución de la indemnización recibida en el juicio de faltas 10 de 1982, por incendio forestal.

Comisión de Cooperación Municipal

Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Aguarón un crédito ordinario de 1.500.000 pesetas, con destino a obras de alumbrado público (segunda fase).

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Montón un crédito ordinario de 500.000 pesetas, con destino a pavimentación de calles.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Pinseque un crédito ordinario de 2.000.000 de pesetas, con destino a construcción de la Casa Consistorial.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Sierra de Luna un crédito ordinario de 1.000.000 de pesetas, con destino a vivienda municipal para casa del Médico rural.

—Dictamen proponiendo aprobar acta de precios contradictorios relativa a obras de depósito regulador y tratamiento de aguas de Alfajarín, incluidas en el Plan

de 1981, y contratadas por esta Diputación Provincial con «Obemco», S. A.

—Dictamen proponiendo asignar de forma definitiva al Ayuntamiento de Mezalocha y con destino a obras de pavimentación de calles una subvención de pesetas 1.462.705, en cumplimiento de acuerdo plenario de 26 de marzo de 1982.

—Dictamen proponiendo autorizar al Ayuntamiento de Piedratayada para que por sí mismo proceda a la contratación de las obras de acondicionamiento del camino de acceso al barrio de Marracos, incluidas en el Plan de 1980, con una subvención de 2.000.000 de pesetas para un presupuesto de igual cantidad.

—Dictamen proponiendo autorizar al Ayuntamiento de Murero para que proceda a la contratación de las obras de Casa Consistorial, incluidas en el Plan 82 (primera propuesta).

—Dictamen proponiendo autorizar a diversos Ayuntamientos para que procedan por sí mismos a la contratación de obras incluidas en el Plan provincial de obras y servicios de 1982 (adicional).

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Biel-Fuencalderas una subvención extraordinaria de 1.392.214 pesetas con destino a las obras de prolongación de colector y estación depuradora (Plan 1974-1975).

—Dictamen proponiendo desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Natividad Tobías Vicente contra el acuerdo plenario de 26 de marzo de 1982.

—Dictamen proponiendo declarar válidos los actos y trámites realizados en relación con la contratación, por medio de concurso-subasta, de las obras de terminación de puente sobre el río Jalón, en Calatayud, y adjudicar definitivamente el remate a «Corsam», S. A., en la cantidad de 66.999.999 pesetas.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de vía provincial de Novillas a la carretera Alagón-Tudela, y devolver al adjudicatario la fianza definitiva por importe de 3.266.000 pesetas.

—Dictamen dando cuenta al Pleno corporativo de las certificaciones de obra que, correspondientes a diversos planes de

cooperación y de obras y servicios, han sido presentadas en esta Excm. Diputación Provincial desde el día 14 de julio al 26 de julio de 1982.

—Dictamen proponiendo la concesión, con cargo a la Caja de Cooperación provincial, de un préstamo de 1.000.000 de pesetas en favor del Ayuntamiento de Orés.

Comisión de Hacienda y Economía

Expediente de adquisición del edificio de la plaza de la Iglesia de la localidad de Sigüés.

—Expediente de obras en el monumento provincial de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Fuentes de Jiloca.

—Expediente de obras en los edificios propiedad de esta Diputación Provincial: Casa Barberán, de Caspe; nuevas instalaciones de la Institución «Fernando el Católico»; casa Angulo, en Borja, y Casa provincial en Ejea de los Caballeros.

—Dictamen proponiendo la aprobación de la liquidación y cuenta general del presupuesto ordinario de 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar operación de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de pesetas 128.528.936, con destino a financiar, en parte, el Plan de obras y servicios de 1982 (primera propuesta, presupuesto de inversiones de 1982).

—Proponiendo conceder una subvención de 400.000 pesetas, a la Asociación de Apicultores de Zaragoza.

Comisión de Patrimonio

Dictamen proponiendo aceptar primera subrogación en el contrato de arrendamiento del piso segundo derecha de la casa 28-A del paseo de María Agustín, en favor de doña Juana Marco Salvo, por fallecimiento de su esposo.

—Proponiendo comunicar a los empleados de las fincas urbanas de las casas 22-A y B, 26-A y B y 28-B del paseo de María Agustín y 5-B y 5-C del Doctor Fleming, la no procedencia de acceder a su petición de adquisición de las respectivas viviendas que ocupan como terceros.

Diligencia: La pongo yo, el Secretario general de la Corporación, para hacer constar que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno corporativo el pasado día 31, fueron aprobados todos los asuntos que figuran en el precedente orden del día. — Certifico.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1982. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION CUARTA

Núm. 9.238

Delegación de Hacienda de Zaragoza

TRIBUNAL ECONOMICO - ADMINISTRATIVO PROVINCIAL

Visto el expediente arriba indicado, se-guido como consecuencia de reclamación económico-administrativa interpuesta por don José-Luis Delso Delso contra la oficina de Relaciones de los Contribuyentes por el concepto de contribución urbana;

Resultando que con fecha 15 de enero de 1982 fue notificado al interesado el

trámite de alegaciones, sin que hasta la fecha haya sido cumplimentado dicho trámite, ni solicitado oportunamente la prórroga correspondiente;

Considerando que a los efectos previstos en el artículo 67 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo procede declarar la caducidad del trámite citado;

Por lo expuesto, el Secretario que suscribe tiene el honor de proponer a vuestra ilustrísima que, si lo estima oportuno, declare la caducidad del trámite antes indicado.

Zaragoza a 3 de septiembre de 1982. Providencia. — De conformidad con la propuesta que antecede se declara la caducidad de trámite de alegaciones.

Zaragoza a 3 de septiembre de 1982. El Presidente del Tribunal, (ilegible).

Núm. 9.239

TESORERIA

Cobranza de las contribuciones por medio de recibo. Plazo voluntario

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, a partir del día 16 del actual mes de septiembre, quedará abierta la cobranza voluntaria de las contribuciones rústica, pecuaria, urbana, licencia fiscal para profesionales, licencia fiscal-industrial (excepto la correspondiente a la capital, cuyo cobro se anunciará oportunamente) y cuota empresarial del régimen especial agrario de la Seguridad Social; así como la de aquellos conceptos que, teniendo esta forma de cobro, se carguen a esta Tesorería.

Los interesados cuyos recibos pertenezcan a las siguientes calles: Gran Vía, Fernando el Católico, Isabel la Católica, Vía Ibérica, carretera de Valencia y barrio de Casablanca (que comprende las calles Amantes de Teruel, Argualas, Balaitus, Brazato, Centro Casablanca, Embarcadero, Encinacorba, Enmedio Casablanca, Ermita Casablanca, Foratata, General Capaz, Greco, Heredero Casablanca, Méndez Coarasa, Misiones Casablanca, Nuestra Señora de las Nieves, Olivar Casablanca, Pazino, Parcelación Ferrer, Parcelación J. del Val, Parcelación Tío Juan, Pelayo, Prado Casablanca, Riglos, Rosas Casablanca, Sabocos, Sagrada Familia, Tendeñera, Tobazo, Vadiello, Valdespartera, Viñedo Viejo, Vía Casablanca y Olivar CBL) deben satisfacer sus impuestos en la Zona 5.ª de la capital (sita en plaza del Poeta Miguel Hernández, número 3, antigua Millán Astray), ya que las citadas calles han sido segregadas de la Zona 2.ª a la que antes pertenecían.

Todos los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de las Zonas recaudatorias respectivas, durante el período voluntario de cobranza que, para el presente ejercicio de 1982, comprenderá desde el 16 de septiembre al 15 de noviembre, ambos inclusive, siempre que los recibos estén en poder de la Oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante, ajustado al modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Aquellos que no tengan su residencia en la capitalidad de la Zona podrán efectuar el pago de sus descubiertos en su propia localidad, en los días seña-

lados para la misma en el itinerario de cobranza que a continuación se expresa, si bien, con excepción de dichos días, podrá realizarlos en las propias Oficinas recaudatorias, cualquiera de Zona, durante el indicado período voluntario general.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de pago y gestión de abono de los recibos a través de las entidades bancarias y cajas de ahorro.

Se advierte que transcurrido el plazo voluntario señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus recibos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la Zona respectiva, del 20 al 30 de noviembre, inclusive, con el recargo de prórroga del 5 por 100. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1982. El Tesorero territorial de Hacienda, Luis Alcolea.

ZONA 1.ª DE ZARAGOZA

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

Barrio Montañana: 18 y 19 de octubre. 8 a 14. Ayuntamiento.

Barrio Peñaflor de Gállego: 21 y 22 de octubre. 8 a 14. Ayuntamiento.

Barrio Juslibol: 26 y 27 de octubre. 8 a 14. Ayuntamiento.

Barrio San Juan de Mozarrifar: 29 de octubre. 8 a 14. Ayuntamiento.

Barrio Villamayor: 2, 3 y 4 de noviembre. 8 a 14. Ayuntamiento.

Zaragoza: 16 de septiembre hasta el 5 de noviembre. 9 a 13. Calle Dr. Fleming, 5.

Zaragoza: 6 de noviembre hasta el 15 de noviembre. 9 a 13. Calle Dr. Fleming, 5.

2.ª ZONA DE LA CAPITAL

(SAN PABLO)

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

Zaragoza: 16 de septiembre al 15 de noviembre, ambos inclusive, en horas de jornada laboral. Oficinas de Recaudación en Dr. Fleming, bloque 5.

3.ª ZONA DE LA CAPITAL

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

La Cartuja: 16 de septiembre. 9 a 13. Plaza del Poeta Miguel Hernández, 3, bajo.

Zaragoza: 16 de septiembre al 15 de noviembre, ambos inclusive. En horas de jornada laboral. Plaza del Poeta Miguel Hernández, 3, bajo.

ZONA 4.ª DE LA CAPITAL

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

Zaragoza: 16 de septiembre al 15 de noviembre. 9 a 13. Dr. Fleming, bloque 5.

Casetas: 4, 5 y 6 de octubre. 9 a 13. Ayuntamiento. Señores Pinilla y Lombarde.

Garrapinillos: 1 de octubre. 9 a 13.
Ayuntamiento. Señores Pinilla y Lombarte.
Monzalbarba: 7 y 8 de octubre. 9 a 13.
Ayuntamiento. Señores Pinilla y Lombarte.

ZONA 1.ª ZARAGOZA - PUEBLOS

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

(Todos de 8 a 14 y en el Ayuntamiento).
Gallur: 22 y 23 de septiembre.
Salillas de Jalón: 22 de septiembre.
Lucena de Jalón: 23 de septiembre.
Boquiñeni: 24 y 27 de septiembre.
Chodes: 24 de septiembre.
Morata de Jalón: 27, 28 y 29 de septiembre.
Torres de Berrellén: 28 y 29 de septiembre.
Grisén: 30 de septiembre.
Alpartir: 30 de septiembre.
Pinseque: 1 y 4 de octubre.
Calatorao: 1, 4 y 5 de octubre.
La Muela: 5 y 6 de octubre.
Ricla: 6 y 7 de octubre.
Cabañas de Ebro: 7 de octubre.
Figueroles: 8 y 11 de octubre.
Alamén: 8 y 11 de octubre.
Luceni: 18 y 19 de octubre.
Almonacid de la Sierra: 18 y 19 de septiembre.
Bárboles: 20 de octubre.
Bardallur: 20 de octubre.
La Almunia de Doña Godina: 20 de octubre al 15 de noviembre.
Pleitas: 21 de octubre.
La Joyosa: 21 de octubre.
Sobradriel: 21 de octubre.
Epila: 22, 25, 26 y 27 de octubre.
Alagón: 22, 25, 26 y 27 de octubre.
Plasencia de Jalón: 30 de octubre.
Urrea de Jalón: 30 de octubre.
Utebo: 29 de octubre y 2 y 3 de noviembre.
Lumpiaque: 29 de octubre y 2 de noviembre.
Rueda de Jalón: 3 de noviembre.
Pedrola: 4 y 5 de noviembre.
Alcalá de Ebro: 4 de noviembre.

En Zaragoza y en la Oficina de Capitalidad de la Zona: Del 16 de septiembre al 15 de noviembre, de ocho a quince horas, en calle Dr. Fleming, 5, a excepción de los pueblos de Salillas de Jalón, Alfamén, Lucena de Jalón, Alpartir, Almonacid de la Sierra, Morata de Jalón, Chodes, Ricla y Calatorao, que deberán hacerlo en la Oficina auxiliar de La Almunia de Doña Godina, situada en la Plaza, número 1.

5.ª ZONA DE LA CAPITAL

(TENOR FLETA)

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

Zaragoza: 16 de septiembre al 15 de noviembre, ambos inclusive. En horas de jornada laboral. Oficinas de Recaudación en plaza del Poeta Miguel Hernández, 3, bajo.

ZONA 2.ª - PUEBLOS

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

(Todos en las horas señaladas en el edicto enviado a los pueblos y en los Ayuntamientos respectivos).

Mezalocha: 16 de septiembre.
Muel: 16 y 17 de septiembre.
Mozota: 17 de septiembre.
Botorrita: 18 de septiembre.
Jaulín: 18 de septiembre.
Cadrete: 20 de septiembre.
María de Huerva: 20 de septiembre.
Osera de Ebro: 21 de septiembre.
Villafranca de Ebro: 21 de septiembre.
Alfajarín: 22 de septiembre.
Nuez de Ebro: 22 de septiembre.
Puebla de Alfindén: 24 y 25 de septiembre.
Burgo de Ebro: 24 y 25 de septiembre.
Leciñena: 27 y 28 de septiembre.
Perdiguera: 27 de septiembre.
Pastriz: 28 de septiembre.
Farlete: 29 de septiembre.
Monegrillo: 29 de septiembre.
Valmadrid: 30 de septiembre.
Puebla de Albortón: 30 de septiembre.

Cuarde de Huerva: 1 de octubre.
San Mateo de Gállego: 1 y 2 de octubre.
Zuera: 4, 5 y 6 de octubre.
Villanueva de Gállego: 4, 5 y 6 de octubre.
Fuentes de Ebro: 7, 8 y 9 de octubre.
Pina de Ebro: 7, 8 y 9 de octubre.
Azular: 18, 19 y 20 de octubre.
Letux: 18 y 19 de octubre.
Almonacid de la Cuba: 20 de octubre.
Moyuela: 21 y 22 de octubre.
Plenas: 21 de octubre.
Moneva: 22 de octubre.
Belchite: 25, 26 y 27 de octubre.
Fuendetodos: 25 de octubre.
Mediana: 26 de octubre.
Codo: 27 de octubre.
Lécera: 29 y 30 de octubre.
Lagata: 23 de octubre.
Samper del Salz: 23 de octubre.
Almochuel: 29 de octubre.

Zaragoza: Capitalidad de la Zona (calle del Dr. Fleming, número 5, bajos), del 16 de septiembre al 15 de noviembre y en horas de ocho a quince.

ZONA DE CALATAYUD

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

Calatayud: 16 de septiembre al 15 de noviembre. 8 a 15. Agustina Simón, 2. (Todos los que siguen a continuación, en el Ayuntamiento).
Alconchel de Ariza: 16 de septiembre. 8 a 14.
Cetina: 16 y 17 de septiembre. 9 a 13 y 15 a 17.
Monreal de Ariza: 16 y 17 de septiembre. 9 a 13 y 15 a 17.
Torrehermosa: 17 de septiembre. 9 a 13 y 15 a 17.
Villalba de Perejil: 18 de septiembre. 8 a 14.
Orera: 18 de septiembre. 8 a 14.
Sediles: 20 de septiembre. 8 a 14.
Mesones de Isuela: 20 de septiembre. 9 a 13 y 15 a 17.
Tierra: 20 de septiembre. 9 a 13 y 15 a 17.
Nigiella: 21 de septiembre. 8 a 14.
Calcena: 21 de septiembre. 8 a 14.
Purujosa: 21 de septiembre. 8 a 14.
Arándiga: 21 y 22 de septiembre. 8 a 14.
Clarés: 22 de septiembre. 8 a 14.
Malanquilla: 22 de septiembre. 8 a 14.
Pomer: 22 de septiembre. 8 a 14.
Vilueña: 23 de septiembre. 8 a 14.

Moros: 23 y 24 de septiembre. 9 a 13 y 15 a 17.
Munébrega: 23 y 24 de septiembre. 8 a 14.

Valtorres: 24 de septiembre. 8 a 14.
Aranda de Moncayo: 27 y 28 de septiembre. 8 a 14.

Brea de Aragón: 27 y 28 de septiembre. 9 a 13 y 15 a 17.

Jarque: 27 y 28 de septiembre. 9 a 13 y 15 a 17.

Gotor: 29 de septiembre. 9 a 13 y 15 a 17.

Oseja: 29 de septiembre. 8 a 14.

Illueca: 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre. 9 a 13 y 15 a 17.

El Frasnó: 30 de septiembre y 1 de octubre. 9 a 13 y 15 a 17.

Purroy: 1 de octubre. 8 a 14.

Trasobares: 1 de octubre. 9 a 13 y 15 a 17.

Torrelapaja: 4 de octubre. 8 a 14.

Cervera de la Cañada: 4 y 5 de octubre. 8 a 14.

Bijuesca: 4 y 5 de octubre. 8 a 14.

Torrijo de la Cañada: 4 y 5 de octubre. 9 a 13 y 15 a 17.

Villalengua: 4 de octubre. 9 a 13 y 15 a 17.

Berdejo: 5 de octubre. 8 a 14.

Calmarza: 6 de octubre. 8 a 14.

Carenas: 6 y 7 de octubre. 8 a 14.

Ibdes: 6 y 7 de octubre. 8 a 14.

Jaraba: 6 y 7 de octubre. 8 a 14.

Castejón de las Armas: 7 de octubre. 8 a 14.

Bubierca: 8 de octubre. 8 a 14.

Contamina: 8 de octubre. 8 a 14.

Embid de Ariza: 8 de octubre. 8 a 14.

Godos: 8 de octubre. 8 a 14.

Belmonte: 9 de octubre. 8 a 14.

Mara: 9 de octubre. 8 a 14.

Sestrica: 11 de octubre. 8 a 14.

Cimballa: 13 de octubre. 8 a 14.

Campillo de Aragón: 13 de octubre. 8 a 14.

Monterde: 13 de octubre. 8 a 14.

Nuévalos: 13 de octubre. 8 a 14.

Olvés: 14 de octubre. 8 a 14.

Velilla de Jiloca: 14 de octubre. 8 a 14.

Paracuellos de Jiloca: 14 y 15 de octubre. 8 a 14.

Inogés: 15 de octubre. 8 a 14.

Santa Cruz de Grío: 15 de octubre. 8 a 14.

Tobed: 15 de octubre. 8 a 14.

Viver de la Sierra: 16 de octubre. 8 a 14.

Alarba: 18 de octubre. 8 a 14.

Castejón de Alarba: 18 de octubre. 8 a 14.

Morata de Jiloca: 18 y 19 de octubre. 8 a 14.

Villarroya de la Sierra: 18 y 19 de octubre. 8 a 14.

Bordalba: 20 de octubre. 9 a 13 y 15 a 17.

Alhama de Aragón: 20 y 21 de octubre. 9 a 13 y 15 a 17.

Ariza: 20, 21 y 22 de octubre. 9 a 13 y 15 a 17.

Cabolafuente: 21 de octubre. 9 a 13 y 15 a 17.

Sisamón: 21 de octubre. 9 a 13 y 15 a 17.

Pozuel de Ariza: 22 de octubre. 8 a 14.

Torralla de Ribota: 23 de octubre. 8 a 14.

Aniñón: 25 y 26 de octubre. 8 a 14.

Terrer: 25 y 26 de octubre. 8 a 14.

Ateca: 25, 26, 27 y 29 de octubre. 8 a 14.

Morés: 26 y 27 de octubre. 8 a 14.
Paracuellos de la Ribera: 26 y 27 de octubre. 8 a 14.
Sabiñán: 26 y 27 de octubre. 8 a 14.

ZONA 7.^a - CASPE

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

Caspe: 16 de septiembre a 15 de noviembre. 8 a 13, Conde Guadalhorce, número 4, y Pasaje Trabia.
(Todos los que siguen a continuación, en el Ayuntamiento).
La Almolda: 16 y 17 de septiembre. 9 a 14.
Bujaraloz: 16 y 17 de septiembre. 9 a 14.
Alborge: 21 de septiembre. 9 a 14.
Alforque: 21 de septiembre. 9 a 14.
Cinco Olivas: 21 de septiembre. 9 a 14.
Escatrón: 22, 23 y 24 de septiembre. 9 a 14.
Sástago: 22, 23 y 24 de septiembre. 9 a 14.
Gelsa de Ebro: 28 y 29 de septiembre. 9 a 14.
Quinto de Ebro: 28, 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre. 9 a 14.
Velilla de Ebro: 30 de septiembre y 1 de octubre. 9 a 14.
Fabara: 5, 6, 7 y 8 de octubre. 9 a 14.
Maella: 5, 6, 7 y 8 de octubre. 9 a 14.
Mequinenza: 13, 14 y 15 de octubre. 9 a 14.
Nonaspe: 13, 14 y 15 de octubre. 9 a 14.
Fayón: 18 y 19 de octubre. 9 a 14.
La Zaida: 21 de octubre. 9 a 14.
Chiprana: 21 y 22 de octubre. 9 a 14.

ZONA DE DAROCA

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

(Todos en el Ayuntamiento).
Abanto: 23 de septiembre.
Cubel: 24 de septiembre.
Aldehuela de Liestos: 27 de septiembre.
Longares: 27 de septiembre.
Torralba de los Frailes: 28 de septiembre.
Aguarón: 28 y 29 de septiembre.
Used: 29 y 30 de septiembre.
Cosuenda: 30 de septiembre.
Cuerlas: 1 de octubre.
Santed: 1 de octubre.
Encinacorba: 1 de octubre.
Berrueco: 4 de octubre.
Gallocanta: 4 de octubre.
Villanueva de Huerva: 4 y 5 de octubre.
Acered: 5 de octubre.
Atea: 6 de octubre.
Paniza: 6 y 7 de octubre.
Fuentes de Jiloca: 7 de octubre.
Montón: 8 de octubre.
Tosos: 8 de octubre.
Anento: 9 de octubre.
Villafeliche: 11 de octubre.
Badules: 13 de octubre.
Romanos: 13 de octubre.
Aguilón: 13 de octubre.
Balconchán: 14 de octubre.
Nombrevilla: 14 de octubre.
Orcajo: 14 de octubre.
Lechón: 14 de octubre.
Miedes de Aragón: 14 de octubre.
Villarroya del Campo: 14 de octubre.
Fombuena: 14 de octubre.
Ruesca: 15 de octubre.

Torralbilla: 15 de octubre.
Villadoz: 18 de octubre.
Valdehorna: 18 de octubre.
Vistabella: 18 de octubre.
Aladrén: 18 de octubre.
Retascón: 18 de octubre.
Val de San Martín: 18 de octubre.
Villar de los Navarros: 19 de octubre.
Langa del Castillo: 19 de octubre.
Villanueva del Jiloca: 22 de octubre.
Codos: 25 de octubre.
Mainar: 25 de octubre.
Villarreal de Huerva: 25 de octubre.
Manchones: 26 de octubre.
Murero: 26 de octubre.
Herrera de los Navarros: 26 y 27 de octubre.
Luesma: 29 de octubre.
Cerveruela: 29 de octubre.
Daroca: 27 y 29 de octubre.
Cariñena: 2, 3 y 4 de noviembre.
Todos los pueblos de la Zona, del 6 al 16 de noviembre.

ZONA DE EJEJA

DE LOS CABALLEROS

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

Ejeja de los Caballeros: 16 de septiembre al 15 de noviembre. En las horas señaladas en el edicto. Avenida Coscolluela, 35-37 (pasaje).
(Todos los que siguen a continuación, en las horas señaladas en el edicto y en el Ayuntamiento).
Uncastillo: 16 de septiembre.
Luesia: 17 de septiembre.
Asín: 17 de septiembre.
Orés: 17 de septiembre.
Biel: 18 de septiembre.
El Frago: 18 de septiembre.
Erla: 18 de septiembre.
Luna: 21 y 22 de septiembre.
Castejón de Valdejasa: 24 de septiembre.
Pradilla de Ebro: 25 de septiembre.
Ardisa: 29 de septiembre.
Lungós: 29 de septiembre.
Murillo de Gállego: 29 de septiembre.
Puendeluna: 29 de septiembre.
Santa Eulalia de Gállego: 29 de septiembre.
Remolinos: 1 de octubre.
Tauste: 4, 5, 6, 7 y 8 de octubre.
Layana: 5 de octubre.
Artieda: 14 de octubre.
Mianos: 14 de octubre.
Salvatierra de Esca: 14 de octubre.
Sigiés: 14 de octubre.
Bagüés: 18 de octubre.
Isuerre: 18 de octubre.
Lobera de Onsella: 18 de octubre.
Navardún: 18 de octubre.
Los Pintanos: 18 de octubre.
Urriés: 18 de octubre.
Sádaba: 21 y 22 de octubre.
Biota: 21 y 22 de octubre.
Castiliscar: 23 de octubre.
Las Pedrosas: 25 de octubre.
Sierra de Luna: 25 de octubre.
Piedratajada: 27 de octubre.
Sos del Rey Católico: 29 de octubre.
Undués de Lerda: 29 de octubre.
Valpalmas: 30 de octubre.

ZONA DE TARAZONA

Itinerario de cobranza

Localidad, días, horas y locales

Tarazona: 16 de septiembre al 15 de noviembre. Calle Iglesias, 3.

(Todos los que siguen a continuación, menos Borja, en el Ayuntamiento).

Bulbunte: 16 de septiembre.
Añón: 17 de septiembre.
Alberite: 17 de septiembre.
Alcalá: 18 de septiembre.
Talamantes: 18 de septiembre.
Trasmoz: 22 de septiembre.
Vera de Moncayo: 23 de septiembre.
Lituénigo: 24 de septiembre.
Litago: 27 de septiembre.
Bisimbre: 27 de septiembre.
Malón: 28 de septiembre.
Novallas: 29 de septiembre.
Novillas: 28 y 29 de septiembre.
San Martín de la Virgen del Moncayo: 30 de septiembre.
Ainzón: 30 de septiembre y 1 de octubre.
Santa Cruz de Moncayo: 1 de octubre.
Fréscano: 2 de octubre.
Grisel: 4 de octubre.
Fuendejalón: 4 y 5 de octubre.
El Buste: 6 de octubre.
Magallón: 6 y 7 de octubre.
Los Fayos: 7 de octubre.
Maleján: 8 de octubre.
Torrellas: 8 de octubre.
Agón: 9 de octubre.
Vierlas: 9 de octubre.
Pozuelo: 11 de octubre.
Tabuena: 13 y 14 de octubre.
Albata: 15 de octubre.
Bureta: 16 de octubre.
Mallén: 19 y 20 de octubre.
Ambel: 21 y 22 de octubre.
Borja: 1 al 12 de noviembre. Parque de San Francisco.

Para todas las localidades, las horas señaladas en el edicto enviado a los Ayuntamientos respectivos.

SECCION QUINTA

Núm. 9.235

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

«Nixdorf Computer», S. A., con domicilio en Coso, 100, ha solicitado la devolución del aval bancario que constituyó para responder de la instalación de un equipo de grabación en la Sección de Proceso de Datos.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.236

Daniel Lagunas Pérez, con domicilio en calle Tarazona, 3 y 5, ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de demolición del cuartel de Hernán Cortés, de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.233

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico auxiliar desinfectador del Instituto Municipal de Higiene, en sesión celebrada el día 1 de los corrientes, acordó señalar como fecha comienzo de los ejercicios el día 2 de noviembre próximo, a las nueve treinta horas, en el salón de oposiciones de la Casa Consistorial.

Efectuado el sorteo de actuación, se examinará con el número 1 don José Antonio Borque Zarzoso; con el 2, don Manuel Correa Rodríguez, y con el 3, don Gregorio Pérez Ainaga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1982. — La Presidenta del Tribunal, María Arrendo Arrendo.

Núm. 9.242

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.019 de 1981, seguido contra Antonio Franc Estrada, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en blanco y negro, marca «Inter», de 24 pulgadas; valorado en 18.000 pesetas.

Un frigorífico de una puerta, marca «Balay»; valorado en 6.000 pesetas.

Total, 18.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en El Perro, 4, segundo, bajo la custodia de Antonio Franc Estrada, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede

en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 9 de septiembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.244

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.579 de 1981, seguido contra Juan Gonzalvo Cuenca, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una mesa de oficina, con armazón metálico y tablero de fórmica color marrón; valorada en 15.000 pesetas.

Cuatro sillas de madera, forradas en tela color verde; valoradas en 16.000 pesetas.

Una máquina de escribir, manual, marca «Hispano Olivetti», modelo «Lexicón-80»; en 9.000 pesetas.

Un carro para máquina de escribir, marca «Involca»; valorado en 1.500 pesetas.

Dos archivadores metálicos, de tres cajones; valorados en 8.000 pesetas.

Una mesita baja, de armazón metálico; valorada en 2.000 pesetas.

Dos papeleras; valoradas en 300 pesetas.

Una lámpara de sobremesa; valorada en 2.000 pesetas.

Dos cuadros; valorados en 3.000 pesetas.

Un sillón giratorio, tapizado en tela color verde; valorado en 10.000 pesetas.

Total, 56.800 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Cortes de Aragón, 62, cuarto, bajo la custodia de Juan Gonzalvo Cuenca, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede

en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de septiembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.245

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.025

de 1981, seguido contra Germán Marías Alvarez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor en blanco y negro, marca «Vanguard», de 19 pulgadas; valorado en 8.000 pesetas.

Un frigorífico de dos puertas, marca «Zanussi»; valorado en 12.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Fagor»; valorada en 20.000 pesetas.

Total, 40.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Alférez Rojas, 14, bajos, bajo la custodia de Germán Marías Alvarez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede

en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de septiembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.246

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.777 de 1980, seguido contra «Industrial Carrocera Aragonesa», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca «Mercedes», modelo N-1300, matrícula Z-9503-G; valorada en 400.000 pesetas.

Una cortadora de chapa, marca «Gayru MJ-3»; valorada en 180.000 pesetas.

Una sierra de cortar perfil, marca «Winter»; valorada en 40.000 pesetas.

Una bombeadora marca «Eckold», de 5 CV; valorada en 300.000 pesetas.

Una guillotina marca «Gomme», de 4 CV; valorada en 100.000 pesetas.

Una bordonadora de techos, de 1,5 CV; valorada en 18.000 pesetas.

Una sierra marca «Abraín», motor de 2 CV; valorada en 20.000 pesetas.

Una tupi de madera, marca «Guillitl Fills», de 3 CV; valorada en pesetas 48.000.

Una cepilladora marca «Guillitl Fills», de 3 CV; valorada en 65.000 pesetas.

Una guillotina marca «Tausa», de 4 CV, y una plegadora marca «Tausa»; valoradas en 180.000 pesetas.

Total, 1.391.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Daroca, 79, 7.º C, bajo la custodia de Jesús Badía Badía, donde puede ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 9 de septiembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.247

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 364 de 1979, seguido contra Gumersindo García Gutiérrez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un banco de carrocerías de encuadramiento; valorado en 80.000 pesetas.

Una «ele» para carrocerías de estirado; valorada en 48.000 pesetas.

Una máquina universal de molduras; valorada en 75.000 pesetas.

Total, 203.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Parque, 12, bajo la custodia de Gumersindo García Gutiérrez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de septiembre de 1982. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 9.296

BERRUECO

Esta Corporación municipal aprobó por unanimidad la aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el ejercicio de 1982, cuyo resumen del mismo, a nivel de capítulos, es el siguiente:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 80.300 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 10.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 33.000.
 4. Transferencias corrientes, 131.748.
 5. Ingresos patrimoniales, 179.952.
- Total, 435.000 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas 128.744.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 251.000.
 4. Transferencias corrientes, 5.256 pesetas.
- B) Operaciones de capital:
9. Variación de pasivos financieros, 50.000 pesetas.
- Total, 435.000 pesetas.

Berruenco, 2 de julio de 1982. — El Alcalde, Miguel Ballestín.

Núm. 9.290

BREA DE ARAGON

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del 7 del actual, con el «quorum» que tipifica el artículo 170-1 del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre, acordó concertar un préstamo de 30.000.000 de pesetas con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, para financiación de las obras incluidas en el presupuesto de inversiones para 1982, pavimentación de calles, sondeo y captación de agua para suministro a la población, pabellón deportivo cultural y adecuación de matadero.

En cumplimiento del número 2 del artículo y Real Decreto citados se hace público a efectos de reclamaciones que por espacio de quince días hábiles podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Brea de Aragón, 8 de septiembre de 1982. — El Alcalde, Manuel Floría García.

Núm. 9.291

BREA DE ARAGON

La Corporación municipal, en sesión extraordinaria del día 7 de septiembre de 1982, por mayoría absoluta de sus miembros, aprobó inicialmente el presupuesto de inversiones para 1982, con operación de préstamo a concertar con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, por un importe, nivelado en gastos e ingresos, de 53.000.000 millones de pesetas.

Lo que se hace público, a los efectos que previene el artículo 14 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), quedando el expediente expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, du-

rante los cuales se podrán presentar reclamaciones ante la Corporación.

Brea de Aragón, 8 de septiembre de 1982. — El Alcalde, Manuel Floría García.

Núm. 9.298

GALLOCANTA

Esta Corporación municipal aprobó por unanimidad la aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el ejercicio de 1982, cuyo resumen del mismo, a nivel de capítulos, es el siguiente:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 442.000 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 170.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 180.000.
 4. Transferencias corrientes, 652.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 1.086.000.
- Total, 2.530.000 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas 737.455.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.267.000.
 4. Transferencias corrientes, 102.688.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 200.000 pesetas.
 9. Variación de pasivos financieros, 222.857.
- Total, 2.530.000 pesetas.
- Gallocanta, 2 de julio de 1982. — El Alcalde, J. A. Miguel.

Núm. 9.297

LECERA

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1982, sin reclamaciones, por un importe de 8.000.000 de pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 1.611.500 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 624.375.
 3. Tasas y otros ingresos, 1.868.125.
 4. Transferencias corrientes, 3.300.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 595.000 pesetas.
- B) Operaciones de capital:
8. Variación de activos financieros, 1.000 pesetas.
- Total, 8.000.000 millones de pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas 4.241.116.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.939.784.
 3. Intereses, 1.100.
 4. Transferencias corrientes, 155.000 pesetas.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 352.000 pesetas.
 7. Transferencias de capital, 150.000.
 8. Variación de activos financieros, 1.000.
 9. Variación de pasivos financieros, 160.000.
- Total, 8.000.000 millones de pesetas.
- Lécera a 16 de agosto de 1982. — El Alcalde, Joaquín Quilez.

Núm. 9.299

MONTERDE

La Corporación municipal, en sesión del día 28 de agosto de 1982, acordó la aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el ejercicio de 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 804.000 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 280.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 263.002.
 4. Transferencias corrientes, 796.343.
 5. Ingresos patrimoniales, 856.655.
- Total, 3.000.000 de pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneración del personal, pesetas 1.873.429.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.076.571.
 4. Transferencias corrientes, 50.000.
- Total, 3.000.000 millones de pesetas.
Monterde, 5 de septiembre de 1982.—
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.272

PERDIGUERA

Esta Corporación municipal de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 del actual, con el «quorum» legal que determina la Ley, ha acordado la imposición de contribuciones especiales en las de abastecimiento de aguas y saneamiento de los solares sitos en «Balsa de la Villa», de esta población, y que se inicie el correspondiente expediente a los efectos de imposición entre los propietarios beneficiados.

Lo que a los efectos correspondientes y para conocimiento de los interesados se hace público.

Perdiguera a 8 de septiembre de 1982.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.294

PERDIGUERA

El Ayuntamiento pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de septiembre año actual, entre otros acuerdos y con el «quorum» legal que determina la Ley, ha acordado el suscribir contrato de préstamo otorgado por la Excelentísima Diputación Provincial por importe de 1.400.000 pesetas, destinado a obras de pavimentación, primera fase, con cargo a la Caja de Cooperación provincial, sin interés y a devolver en cinco anualidades.

Lo que, a los efectos reglamentarios correspondiente, se hace público, pudiendo formular reclamaciones las personas físicas y jurídicas radicantes en el término en forma legal.

Perdiguera a 8 de septiembre de 1982.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.273

SADABA**Lista de admitidos y excluidos**

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de auxiliar de Administración general, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y ex-

cluidos, concediéndose el plazo de quince días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar del siguiente día hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia:

Admitidos:

Doña María-Susana Abadía Beltrán.
Don Francisco-Javier Aznárez Navarro.
Doña Sara Bolea Gavera.
Don Jesús Prado Arrieta.
Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sádaba a 4 de agosto de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.274

SAN MATEO DE GALLEGO

Por don José Tolosa Aurenanz, en nombre propio, se ha solicitado la legalización de una granja-cebadero de ganado porcino, de 428 metros cuadrados, con emplazamiento en la partida «La Grave-ra».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

San Mateo de Gállego a 8 de septiembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.275

SAN MATEO DE GALLEGO

Por don Mariano Arruga Roy, en nombre propio, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de cebadero de ganado vacuno, de 630 metros cuadrados, con emplazamiento en la partida «Las Carniceras», de este término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

San Mateo de Gállego a 8 de septiembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.295

SANTED

Esta Corporación municipal aprobó por unanimidad la aprobación definitiva del presupuesto ordinario de este municipio para el ejercicio de 1982, cuyo resumen del mismo, a nivel de capítulos, es el siguiente:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 233.000 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 70.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 1.000.
 4. Transferencias corrientes, 320.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 1.060.407.
- Total, 1.684.407 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, pesetas 354.407.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 670.000.
 4. Transferencias corrientes, 60.000 pesetas.
- B) Operaciones de capital:
9. Variación de pasivos financieros, 600.000 pesetas.
- Total, 1.684.407 pesetas.
Santed a 2 de julio de 1982. — El Alcalde, José-Luis Pardos.

Núm. 9.276

SESTRICA

Por don José-Luis Torrijos Embid se ha solicitado autorización para la instalación de industria destinada a la fabricación de calzado, sita en el paraje «Arrabal», sin número, junto a la carretera de Viver.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Sestrica a 9 de septiembre de 1982. — El Alcalde, Gonzalo Sierra.

Núm. 9.279

VALMADRID**Subasta de pastos**

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos para el año 1982 y de los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, el día 29 de septiembre próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal delegado, la subasta del aprovechamiento siguiente:

Pastos de los montes «El Bajo», «Dehesa Boalar», y «Vedado Alto», números 29, 30 y 31 del Catálogo, con una superficie de 3.500 hectáreas, para 1.250 cabezas de ganado lanar y 50 de cabrío; tipo de tasación, 150.000 pesetas; disfrute, del 1.º de octubre de 1982 al 30 de septiembre de 1983. A las doce horas.

Los pliegos se presentarán, acompañados del resguardo de haber depositado el 5 por 100 como fianza provisional, los miércoles, de diez a doce horas, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las doce horas del día de la celebración de la subasta, en sobre cerrado.

Valmadrid a 8 de septiembre de 1982.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.280

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA**Subasta de pastos**

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 173, de fecha 2 de agosto de 1982, el Plan forestal de aprovechamientos del «Icona» para el año 1982-1983, y de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, que se expone al público por plazo de ocho

días hábiles a efectos de reclamaciones, se hace saber que una vez adquirida firmeza el mismo, y durante el plazo de veintidós días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán en la Secretaría municipal, hasta media antes de la apertura de plicas, durante las horas de nueve a trece, proposiciones en pliego cerrado para optar a la subasta pública del aprovechamiento de los pastos siguientes:

Monte «Loma del Convento»: Pastos para 2.688 cabezas al mes de ganado lanar. Superficie, 224 hectáreas. Epoca de disfrute, de 1.º de octubre de 1982 a 30 de septiembre de 1983. Tasación, en alza, 50.000 pesetas.

Garantías: El 4 por 100 del tipo de tasación, que suponen 2.000 pesetas para la provisional, elevándose a definitiva para el adjudicatario, y se harán efectivas conforme al artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: En la Alcaldía, a las trece treinta horas del mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El expediente, en unión del pliego de condiciones y modelo de proposición, se halla a disposición de los interesados en la Secretaría municipal.

La Almunia de Doña Godina, 10 de septiembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.287

MONEVA

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

Pastos

Montes denominados «Dehesa Bolal» y «Montes Blancos», números 26 y 27 del catálogo: Para el año forestal 1982-1983, que comprende del 1 de octubre de 1982 al 30 de septiembre de 1983. Para 2.500 cabezas de lanar y 70 de cabrío. Bajo el tipo en alza de 24.700 pesetas.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda, en las mismas condiciones, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente.

Moneva, 10 de septiembre de 1982. — El Alcalde, José Artal Artal.

Núm. 9.381

CALATAYUD

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza, a partir del 16 de septiembre al 15 de noviembre, ambos inclusive, de los recibos de los conceptos siguientes:

Padrón general de tasas municipales año 1982.

Impuesto municipal sobre publicidad (primer semestre 1982).

Transcurrido el día 15, los que no hubieran satisfecho sus recibos podrán hacerlo del 21 al 30 de noviembre con el recargo de prórroga del 5 por 100. Pasada dicha fecha se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100.

Calatayud, 13 de septiembre de 1982. El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 9.376

MIEDES DE ARAGON

Subasta

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales aprobado, el día 30 de septiembre, a las dieciséis horas, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, las subastas de los siguientes aprovechamientos:

Pastos

Monte «Campo Cantera», para 1.200 lanares y 50 cabrios. Tasación 66.600 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

El plazo de los aprovechamientos será durante el año forestal.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta la hora en que den comienzo las subastas, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

De quedar desierta alguna subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a la misma hora y condiciones que la primera.

El importe del anuncio y demás gastos que se originen serán por cuenta del adjudicatario.

Miedes de Aragón, 7 de septiembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 9.375

TORRALBA DE LOS FRAILES

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1982 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por espacio de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 23 de septiembre del presente, y a las once horas, tendrá

lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, la subasta de pastos del monte, propiedad de este Ayuntamiento, que se describe a continuación:

Monte núm. 125. «La Atalaya», de 603 hectáreas, para 700 lanares. Tasación 21.000 pesetas. Epoca de disfrute, desde 1.º de octubre de 1982 hasta el 30 de septiembre de 1983.

Torralba de los Frailes, 9 de septiembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 9.217

BUENO GAYAN (Eduardo), hijo de José y Pascuala, nacido el día 3 de enero de 1961, en Ibdes (Zaragoza), con domicilio en calle de los Perros, sin número, de Ibdes, de estado soltero, profesión camarero, con documento nacional de identidad número 17.436.370, marinero de la Armada, procesado en la causa núm. 44 de 1982, por un presunto delito de desertión militar, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez Togado militar permanente de instrucción número 1 de la Zona Marítima del Cantábrico, Comandante auditor don Agustín Vigier Glaría, sito en Auditoría de Marina (calle Frutos Saavedra, número 224, El Ferrol del Caudillo).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas.
Número del año anterior: 30 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.